



MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DEL TALA

General J. J. de Urquiza N° 257 - (3174)

Tel/FAX: 03445 - 422755

municipiordt2024@gmail.com / www.rosariodeltala.gob.ar

DECRETO N° 019/24.-

APROBANDO LICITACION PRIVADA N° 01/2024



Y DISPONIENDO ADJUDICACIÓN.-

Departamento Ejecutivo, 1° de Febrero de 2024.

VISTO:

La Licitación Privada N° 01/2024 formulado Oficina de Compras y Suministros para la adquisición de materiales eléctricos para alumbrado público, solicitado por el Departamento Obras y Servicios Públicos, Expediente N° 245/2024, y;

CONSIDERANDO:

Que a la Licitación Privada N° 01/2024 fueron invitadas las firmas: “Anfa Electricidad S.R.L.”; “Enluz”; “Tecno’s Ingeniería”; “Argelec S.A.”; “Ferrero Construcciones S.R.L.” e “Innova de Florencia Heisenreder”, no presentando estas tres últimas cotización.

Que ha tomado intervención el Jefe a cargo del Departamento Obras y Servicios Públicos Municipal manifestando a fs. 27 que las ofertas presentadas cumplen con las características solicitadas recomendando se tome la propuesta de menor valor por ítem.

Que igualmente ha tomado intervención la Asesoría Letrada manifestando que se ha cumplimentado lo establecido en Ordenanza N° 284/88 y la Ley Provincial N° 10.027 y modificatoria, estableciendo que el Departamento Ejecutivo cuenta con todos los elementos necesarios para adjudicar la Licitación en la forma más conveniente a los intereses del Municipio, y en tal sentido se procede.-

Por todo ello;

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DEL TALA

En ejercicio de sus atribuciones

DECRETA

ARTICULO 1°): Apruébase la Licitación Privada N° 01/2024 formulado por la Oficina de Compras y Suministros para la adquisición de materiales eléctricos para alumbrado público, solicitado por el Departamento Obras y Servicios Públicos por la suma total de

E3174BLE * General J.J. de Urquiza 257 * Tel./Fax: 03445 - 422 755

municipiordt2024@gmail.com * www.rosariodeltala.gob.ar



MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DEL TALA

General J. J. de Urquiza N° 257 - (3174)

Tel/FAX: 03445 - 422755

municipiordt2024@gmail.com / www.rosariodeltala.gob.ar



pesos seis millones ciento veinte mil setecientos ochenta (\$6.120.780,00), de acuerdo a lo establecido en los Artículos subsiguientes.-

ARTICULO 2°): Adjudicase la Licitación Privada N° 01/2024 a la firma “Enluz” en los ítems N° 1 y N° 3, y por el monto total de pesos cuatro millones cuatrocientos cincuenta y tres mil cuatrocientos (\$4.453.400,00), condiciones de pago: 60% contra entrega y 40% a los 15 días de la entrega, previa conformidad en forma conjunta por el Departamento Obras y Servicios Públicos y la Oficina de Compras y Suministros respectivamente.-

ARTICULO 3°): Adjudicase la Licitación Privada N° 01/2024 a la firma “Anfa Electricidad S.R.L.” en el ítem N° 2, y por el monto total de pesos trescientos treinta y siete mil seiscientos ochenta (\$337.680,00), condiciones de pago: 60% contra entrega y 40% a los 15 días de la entrega, previa conformidad en forma conjunta por el Departamento Obras y Servicios Públicos y la Oficina de Compras y Suministros respectivamente.-

ARTICULO 4°): Adjudicase la Licitación Privada N° 01/2024 a la firma “Tecno’s Ingeniería” en el ítem N° 4, y por el monto total de pesos un millón trescientos veintinueve mil setecientos (\$1.329.700,00), condiciones de pago: 60% contra entrega y 40% a los 15 días de la entrega, previa conformidad en forma conjunta por el Departamento Obras y Servicios Públicos y la Oficina de Compras y Suministros respectivamente.-

ARTICULO 5°): La Responsable de la Oficina de Compras y Suministros procederá a notificar fehacientemente del contenido del presente a todos y cada uno de los proponentes que participaron del acto licitatorio.-

ARTICULO 6°): Notifíquese, comuníquese, etc.

MAURO ANDRÉS PANIZZA
Secretario General

JUAN RAMÓN MEDINA
Presidente Municipal